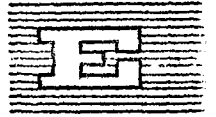


NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONÓMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1166/Add.11  
17 de febrero de 1975

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
31º período de sesiones  
Tema 7 del programa

ESTUDIO DE LOS INFORMES DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN CHILE  
CON PARTICULAR REFERENCIA A LA TORTURA Y A OTROS TRATOS O CASTIGOS  
CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES

Información complementaria facilitada por la Confederación Mundial  
de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza,  
en carta de 14 de febrero de 1975 1/

1/ El primer informe de la Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza consta en el documento E/CN.4/1166/Add.4.

GE.75-2537

INFORME SOBRE LA VISITA QUE EFECTUO A SANTIAGO DE CHILE, DEL 30 DE ENERO  
AL 2 DE FEBRERO DE 1975, EL SR. JOHN M. THOMPSON, SECRETARIO GENERAL DE LA  
CONFEDERACION MUNDIAL DE ORGANIZACIONES DE PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA

La Asamblea de Delegados reunida en Singapur en 1974 aprobó, acerca de la situación en Chile, la siguiente resolución, que se comunicó ulteriormente al Gobierno de este país:

"La Asamblea expresa su reconocimiento al Secretario General por haber tomado la iniciativa de efectuar con prontitud una visita a Chile después del golpe de Estado de septiembre de 1973, con objeto de recoger información de primera mano, y por haber presentado un análisis objetivo de la situación que han de afrontar las organizaciones del personal docente desde el cambio de gobierno.

Habida cuenta del tradicional apoyo de la CMOPE a la libertad de asociación y al derecho a organizarse, la Asamblea deplora que esa libertad se deniegue a raíz del golpe de Estado, que condena, en Chile, y exhorta al Gobierno de Chile a que restituya en un futuro inmediato al personal docente el derecho a constituir organizaciones libres e independientes.

La Asamblea acoge con profunda inquietud los informes sobre detención y encarcelamiento de maestros, sin juicio previo, por sus opiniones políticas, y pide al Secretario General que siga de cerca la situación con objeto de actuar, según proceda, de conformidad con la política fundamental de la Confederación de defensa de los derechos humanos y civiles."

En atención a la solicitud formulada en el último párrafo, permanecí en Santiago de Chile del 30 de enero al 2 de febrero de 1975. Al igual que en mi visita de hacía un año, me entrevisté con personas de ideas políticas muy diferentes y procuré, en lo posible, obtener de individuos de distintos grupos una confirmación de los hechos. Me he abstenido de dar los nombres de esas personas para evitar que puedan atribuírseles las impresiones de que doy cuenta y de las que asumo plena responsabilidad.

En el presente informe, cuya finalidad es actualizar el que preparé después de mi visita anterior, se reseña lo ocurrido desde mi primera visita, bajo los siguientes epígrafes:

- 1) Gran número de despidos en los servicios de enseñanza;
- 2) Detención de profesores;
- 3) Evolución de la política oficial de enseñanza;
- 4) Creación de un Colegio de Profesores;
- 5) Situación actual de las organizaciones del personal docente;
- 6) Efectos de la intervención internacional;
- 7) Intentos de "despolitizar" la enseñanza.

### Despidos en los servicios de enseñanza

En mi anterior informe me referí a la posible venganza de quienes han adquirido poder bajo el régimen actual contra las personas que, a su juicio, les habían impedido ascender durante el gobierno precedente. Si bien parece que mis temores estaban justificados, visto el número importante de despidos ocurridos hacia el mes de mayo de 1974, y que las principales víctimas de esas medidas han sido los profesores que habían apoyado al Partido Radical (grupo mayoritario entre el personal docente partidario de Unidad Popular), mientras Sonia Román Cárceres fue Directora de Enseñanza Primaria y Normal se despidió también a unos 20 demócratas cristianos. Sonia Román Cárceres dejó de pertenecer al Ministerio de Educación en junio de 1974, que ha sido reorganizado desde entonces y cuenta actualmente con un director general de enseñanza y sendos subdirectores para cada nivel de enseñanza.

Entre las personas despedidas de los servicios de enseñanza se contaba César Escobar López, ex Presidente de la Unión de Profesores de Chile (UPCH) y ex Secretario General de la Confederación de Educadores Americanos (CEA). En su calidad de dirigente de ambas organizaciones había asistido a varias reuniones de la CMOPE, en particular a las Asambleas de Delegados de 1964 y 1967. Cuando se produjo el golpe de Estado militar, era Vicepresidente del Sindicato Unico de Trabajadores de Educación (SUTE). No se da razón alguna de esos despidos. César Escobar trabaja actualmente en el comercio.

La falta de estadísticas oficiales del Ministerio de Educación impide determinar con exactitud el número de profesores despedidos. Las estimaciones que se me han comunicado varían entre 2.000, 10.000 y 12.000 (los efectivos docentes oscilan entre 80.000 y 90.000).

### Detención de profesores

Recibí varias denuncias de detenciones recientes de profesores, especialmente en las provincias. Cabe señalar dos casos concretos: el de Claudio Alemany y el de Jorge Montes. Claudio Alemany, comunista, fue detenido en noviembre y sigue en prisión. Era miembro prominente y ex secretario de relaciones internacionales de la Unión de Profesores de Chile (UPCH)\*. Le conocí en un congreso de la UPCH hace cerca de diez años. Jorge Montes era maestro de escuela y dirigente del movimiento del personal docente, pero durante el Gobierno del Presidente Allende tal vez fuese más conocido por su actuación política en calidad de senador por la Unión Popular.

La Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza se ha puesto ya en comunicación con el Presidente de Chile, General Pinochet, en relación con el caso de Claudio Alemany, y seguirá ocupándose en los dos casos mencionados, así como en todo otro caso concreto que le sea señalado.

En mi informe anterior me referí a la detención de Sergio Astorga, Presidente del SUTE. Poco después de mi visita de 1974 Astorga fue puesto en libertad y reanudó sus actividades de enseñanza en una escuela primaria; tengo entendido, sin embargo, que ha tenido que cambiar varias veces de escuela. (Como dije en mi informe anterior, Sergio Astorga ocupaba el cargo de inspector, para el que había sido nombrado durante el Gobierno del Presidente Frei, predecesor del Presidente Allende.)

---

\* Los delegados a las reuniones de profesores chilenos actúan en grupos políticos, al igual que un parlamento y, como en el caso de los miembros del parlamento, se conoce su filiación política.

En relación con el trato brutal que se inflige a los detenidos en general (y no exclusivamente a los maestros), las personas que entrevisté (y que conozco desde hace muchos años) me comunicaron ciertos casos que habían presenciado. Varias otras personas con quienes cambié impresiones no habían tenido conocimiento directo de ningún caso concreto y opinaban que esas noticias eran exageradas.

Otras organizaciones han estudiado este asunto más minuciosamente de lo que pude hacerlo durante mi estancia en Chile. Tengo la impresión de que, al menos que sean parte directa, en Chile muchas personas tienden a considerar a) que las comunicaciones son exageradas y que, incluso si la policía comete ciertos actos de brutalidad, las víctimas son en parte culpables de la situación general a causa de sus ideas políticas extremistas, o b) que la situación actual es una etapa de excesos, que pasará y que resulta inevitable después de una revolución. En todo caso, no se tolera la expresión pública de ninguna opinión contraria al Gobierno sobre este asunto.

### Evolución de la enseñanza

La prensa internacional se ha ocupado en los actuales intentos del Gobierno de controlar la enseñanza y de inculcar a los niños ideas favorables a la política oficial. Se ha mencionado especialmente una circular que un dirigente militar, el General Nilo Floody, envió a las escuelas de Santiago. Al parecer, esta circular sólo se envió a las escuelas del distrito de Santiago en el que actuaba dicho General. Se dice que el texto provocó una reacción desfavorable en todos los maestros, y no sólo en los adversarios del Gobierno militar, y que se le hizo muy poco caso. El propio General Floody fue trasladado ulteriormente a una provincia.

Se informó, sin embargo, que la actividad de los maestros en las escuelas se vigila estrechamente con objeto de impedir toda discusión política (y el término "política" puede interpretarse muy ampliamente). Más adelante volveré a referirme al concepto de enseñanza "apolítica" que trata de imponer actualmente el Gobierno militar de Chile.

La situación de los partidarios del ex Presidente Allende sigue siendo sumamente precaria, lo cual sin duda perjudica su labor. Esta gente vive sin saber si se le despedirá sin previo aviso o explicación, o si se le detendrá en cualquier momento.

Además de los informes sobre despidos de maestros, se comunica a) que muchos maestros han dimitido porque perciben una remuneración insuficiente y b) que en los dos últimos años las promociones de profesores no han alcanzado a la cifra habitual de 2.500 graduados. Por tanto, hay actualmente en Chile una considerable escasez de profesores.

Esta situación parece sentirse menos en el sector privado, en el cual se despliegan notables esfuerzos para aumentar la competencia del personal docente mediante la formación en el servicio. Un ejemplo de esta actividad es el programa de vacaciones de verano (enero), en el que participaron 2.800 profesores durante un mes (el programa completo prevé dos períodos de un mes de formación pedagógica general, y dos períodos de un mes de capacitación en una disciplina determinada, escalonados a lo largo de cuatro años).

En virtud de una nueva reglamentación, todos los profesores serán formados en las universidades y las escuelas normales desaparecerán. Ignoro las repercusiones políticas que podrá tener esta medida. En teoría, concuerda con gran parte de los propósitos expresados en los debates de la Asamblea y los seminarios de la Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza. Procuraré obtener mayor información sobre el particular.

### Colegio de profesores

Por un decreto gubernamental de 16 de octubre de 1974 se creó un "Colegio" de profesores. En América Latina, un "colegio" es fundamentalmente una "asociación profesional", pero puede también cumplir muchas de las funciones de otros tipos de organizaciones del personal docente, con inclusión de las negociaciones sobre sueldos. En algunos casos, el profesor tiene que ser miembro de un colegio para poder enseñar.

El Colegio chileno agrupará a todos los profesores calificados de los sectores público y privado, y se ocupará a) en el ingreso en la profesión, la promoción, la disciplina, etc.; b) en las condiciones del servicio y c) en el bienestar de los miembros. En los últimos años, un grupo de profesores, sobre todo del sector privado (28% en la época de mi informe anterior, y el 20% durante el Gobierno del Presidente Allende) ha procurado que se instaurase este método, y su adopción puede interpretarse como la satisfacción de una reivindicación profesional, o como un acto de oposición a un sindicato del personal docente.

La dirección nacional del Colegio estará a cargo de un comité de nueve miembros elegidos por los afiliados, y de comités de siete miembros en cada una de las provincias. Durante un primer período de tres años, el Gobierno nombrará a los miembros de los comités nacional y provinciales, y luego se celebrarán elecciones. Podrán ser miembros del Colegio todos los profesores calificados, ya ejerzan o no ejerzan la profesión. Las calificaciones y no la práctica constituirán el criterio de admisión. Entre los nueve miembros iniciales del consejo del Colegio habrá, por ejemplo, representantes de las universidades, de los servicios de enseñanza de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de Educación (todos ellos profesores calificados, aunque no necesariamente en ejercicio).

Por lo menos en teoría, el Colegio tiene aspectos muy positivos para los partidarios de que el personal docente ejerza un control sobre la profesión. Habrá que ver cómo funciona en la práctica. Se pretende que sea apolítico. Cabe preguntarse si es posible lograrlo, vistos los conceptos y las tradiciones de la sociedad chilena, aparte de la actual situación política. Las personas que he entrevistado indican que en Chile todos los sectores de actividad han estado siempre muy politizados, y que el de la enseñanza no ha sido una excepción. Las personas acusadas de haber politizado al SUTE supondrán inevitablemente que la política cumplirá una función no menos importante en el nombramiento de los dirigentes del Colegio. Unas elecciones libres podrían modificar la situación; sin embargo, ¿acaso no influirá en el resultado de las elecciones el despido de un número importante de profesores a causa de sus opiniones políticas? ¿Se celebrarán efectivamente elecciones libres dentro de tres años? Estas preguntas son ineludibles, pero de momento no obtienen respuesta.

### Situación actual de las organizaciones del personal docente

El SUTE no está oficialmente prohibido pero tampoco puede funcionar por falta de fondos y dada la restricción general de las actividades sindicales. Ahora bien, la Unión de Profesores (UPCH), cuyos miembros eran mayoría en el SUTE y cuyo ex presidente, Mario Astorga, fue el primer Ministro de Educación del Presidente Allende, y la Asociación de Profesores de Enseñanza Industrial y Minera (APEIM) prosiguen sus actividades culturales y de bienestar social; el cobro de las cuotas sigue efectuándose por el sistema de deducción automática del sueldo. Los dirigentes de estas organizaciones

estiman que la prosecución de estas actividades limitadas permite mantener el contacto con los miembros. Con todo, existe el riesgo de que, cuando el Colegio empiece a intervenir en los mismos sectores, haya una "fusión" de esas actividades y la UPCH y la APEIM pierdan sus posibilidades de acción y sus ventajas (la UPCH, en particular, tiene un ascendiente considerable en los centros permanentes de las provincias, etc.).

En mi informe anterior hice referencia a unas investigaciones sobre acusaciones de malversación de fondos por el SUTE y por el Servicio de Bienestar Social del Personal Docente. No se ha publicado ningún informe acerca de estas investigaciones ni se ha acusado de malversación a ninguno de los dirigentes de esas organizaciones.

#### Efectos de la intervención internacional

En cuanto a la falta de libertad sindical y al trato que reciben los dirigentes sindicales, mucho se espera del informe de la Comisión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que ha obtenido datos fidedignos acerca de la situación del personal docente.

Aunque se reconoce la utilidad de una intervención internacional, se me explicó que el exceso de celo de ciertos órganos ajenos al país puede provocar en el Gobierno reacciones que perjudiquen precisamente a los grupos que se procura ayudar. La situación me fue expuesta del siguiente modo: si el Gobierno ha detenido a 10.000 personas y en los informes internacionales se da cuenta de 20.000 detenciones, ¿por qué no detener a algunas más? Es difícil confirmar las cifras, pero, para alcanzar su objetivo, la comunidad internacional debe fundar sus ataques en las pruebas más firmes y concluyentes.

La resolución de la Asamblea de la Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza, celebrada en Singapur, y las muestras de interés práctico en el bienestar de los dirigentes del SUTE que la Confederación ha seguido dando son muy bien acogidas por las personas directamente interesadas.

#### "Despolitización" de las actividades de enseñanza

El propósito declarado del Gobierno de Chile es erradicar toda influencia política de las escuelas e instituciones de enseñanza. ¿En qué medida es posible lograrlo, sobre todo en una sociedad como la chilena que, con los años, se ha politizado tanto? ¿Cuánto tiempo es lícito que un profesor dedique a) a la política dentro del establecimiento de enseñanza y b) a sus propias actividades políticas, sin desmedro para su imagen "objetiva"? ¿En qué medida el fomento del concepto de que no ha de desplegarse "ninguna actividad política en las escuelas" persigue una finalidad política, es decir, el mantenimiento del statu quo y la supresión del debate libre? La Asamblea de la Confederación Mundial de Organizaciones Profesionales de la Enseñanza sobre el tema "El personal docente y el proceso político", examinará estas dos cuestiones en 1975. Este asunto guarda una relación muy directa con la situación en Chile. Para algunos, se ha insistido demasiado en la actividad política de algunos profesores; para otros, la denegación del derecho a difundir ideas políticas es un acto de represión.